



EXP-UNC 7080/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 64/2009

VISTO

Las solicitudes presentadas por distintos interesados, para que se autorice a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de las tesinas de la Licenciatura en Nutrición “*Tragopogon dubius Scop (Salsifí Silvestre): una alternativa para nuestra alimentación*”, “*Salchicha rica en Omega 3, un alimento funcional*” y “*Galinsoga parviflora Cav (albahaca silvestre): una verdura alternativa*”;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que estas actividades no afectarán las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar, durante el corriente año, los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de las tesinas de la Licenciatura en Nutrición “*Tragopogon dubius Scop (Salsifí Silvestre): una alternativa para nuestra alimentación*”, “*Salchicha rica en Omega 3, un alimento funcional*” y “*Galinsoga parviflora Cav (albahaca silvestre): una verdura alternativa*”.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

PS